

Barros Blancos, 10 de enero de 2022

RES Nº 013/2022

VISTO: la resolución del 27 de julio de 2021, recaída en el Nº 496/2021, a los fines que se indicarán.

RESULTANDO: por la mencionada resolución, el Instituto Nacional de Semillas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 14, literal LI) de la Ley Nº 16.811 de 21 de febrero de 1997, ajustó 4,75% el monto de las tasas, tarifas y precios que perciben los distintos servicios.

CONSIDERANDO: necesario y conveniente actualizar los montos establecidos en función de la variación del Índice de Precios al Consumo del semestre julio – diciembre 2021 (3,06 %).

ATENTO: a las razones invocadas y a lo preceptuado en el Art. 14, apartado LI), de la Ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997.

EL INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS
RESUELVE:

Fijar las siguientes tarifas a partir del 10/01/2022:

1. LABORATORIO

1.1. Análisis físico y fisiológico

Semillas sin maquinar:	
Determinación del poder germinativo	\$ 1.372
Determinación de pureza	\$ 1.230
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.987
Determinación de malezas	\$ 1.626
Semillas maquinadas:	
Determinación de pureza	\$ 963
Determinación del poder germinativo	\$ 1.372
Determinación de pureza y poder germinativo	\$ 1.850
Determinación de malezas	\$ 1.273
Determinación de otras semillas en número	\$ 1.107
Determinación de humedad	\$ 415
Determinación de viabilidad por Tetrazolio	\$ 2.217
Determinación de vigor por Tetrazolio en soja	\$ 3.683
Determinación del peso de 1.000 semillas	\$ 830
Determinación de ploidía	\$ 16.731
Emisión de Certificado OIC (ISTA Naranja). Incluye muestreo y determinación de pureza y poder germinativo	\$ 10.295
Emisión de Certificado BIC (ISTA Azul). Incluye determinación de pureza y poder germinativo	\$ 5.352
Emisión de precinto para envase a ser muestreado para análisis de exportación (por unidad)	\$ 3,83
Emisión de certificado de calidad de semillas	\$ 1.296
Determinación de festucosis	\$ 3.151

Determinación del porcentaje de material de recubrimiento en semillas	\$ 1.659
Análisis de Cannabinoides	USD 170
Validación de certificado internacional para semilla importada	30 % de la tarifa de los análisis correspondientes a la especie

1.2. Análisis molecular

Detección de evento transgénico por tirilla	\$ 815
Detección de evento transgénico por PCR	\$ 4.870
Determinación de pureza de trait por Bioensayo (eventos de tolerancia a Glifosato)	\$ 2.744
Determinación de pureza de trait por ELISA (MON87701)	\$ 4.370
Identificación varietal en soja (SNP)	\$ 7.517
Identificación de Cancro cítrico por PCR	\$ 4.870
Revisión de Certificados de análisis de detección de transgénicos	USD 55

1.3. Análisis virológico

Detección de virus en frutales de hoja caduca por viurs analizado (PDV, PNRSV, ApMV, ACLSV)	\$ 328
Detección de virus en vid por virus analizado (GFLV, GLRaV-3)	\$ 168
Detección de virus en papa por virus analizado (PVS, PLRV, PVX, PVY)	\$ 117

2. CERTIFICACIÓN

2.1 Certificación de semilla botánica

Inspección de chacra (por hectárea)	\$ 169
Inspecciones de siembra (por hectárea)	\$ 117
Inspecciones de cultivo (por hectárea)	\$ 230
Inspecciones de cosecha (por hectárea)	\$ 117
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría Básica (por inspección)	\$ 3.136
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C1 (por inspección)	\$ 4.704
Inspecciones de procesamiento de lotes de Categoría C2 (por inspección)	\$ 7.839
Muestreo de lotes Categoría Básica y Pre básica	\$ 1.081
Muestreo de lotes Categoría C1 y C2	\$ 3.328
Emisión de certificados (OECD, y otros, por lote)	\$ 1.297
Análisis: se realizan los correspondientes al estándar de la especie y se aplican las tarifas del ítem 1.1	

A las inspecciones de chacra, siembra, cultivo y cosecha se les aplica una tarifa mínima de \$ 2.798.

2.2. Certificación de Materiales de Propagación Vegetativa (MPV)

Inspecciones de certificación MPV (en papa semilla se aplica una tarifa cada 10 hectáreas)	\$	2.798
Yema certificada de citrus (por unidad)	\$	132
Emisión de Guía de Movimiento de Plantas de Cítricos (por planta producida)	USD	0,10

2.3. Acreditación

2.3.1. Acreditación de procesos productivos

1. Campo: selección de chacra e inspección de cultivo
2. Maquinaria: inspección de todo equipamiento utilizado en siembra y cosecha
3. Planta de acondicionamiento

Acreditación anual de un proceso	\$	35.269
Acreditación anual de dos procesos	\$	47.538
Acreditación anual de los tres procesos	\$	53.668

2.3.2. Monitoreo de inspecciones de campo, muestreo y análisis

Inspección de campo (por hectárea)	\$	230
Inspección de muestreo	\$	1.081
Análisis: se realizan los correspondientes al estándar de la especie y se aplican las tarifas del ítem 1.1		

2.3.3. Parcelas de postcontrol

Postcontrol	\$	2.140
-------------	----	-------

2.4. Rótulos

Rótulo nacional/estampilla autoadhesiva	\$	3,15
Rótulo OECD	\$	6,70
Rótulo autoadhesivo de seguridad	\$	4,44
Precinto plástico	\$	12,20

3. CONTROLES DE MULTIPLICACIÓN

Verificación de chacra y siembra (por hectárea)	\$	329
Verificación de cultivo y cosecha (por hectárea)	\$	413
Verificación de procesamiento (por inspección)	\$	7.839
Valor mínimo por inspección	\$	2.798

4. REGISTROS

4.1. Registros de empresas

Inscripción en el Registro General de Semilleristas	\$ 2.283
Mantenimiento anual en el Registro General de Semilleristas	\$ 2.283
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 12.283
Complemento para Plantas de procesamiento con máquinas fijas por cada sitio o sucursal	\$ 4.324
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos fijos)	\$ 12.283
Inscripción en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 21.620
Complemento para Plantas de procesamiento con máquinas móviles por cada máquina móvil extra	\$ 8.648
Mantenimiento anual en el Registro de Plantas de Procesamiento (equipos móviles)	\$ 21.620
Inscripción en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 10.503
Mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados	\$ 10.503
Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de la Clase Certificada	\$ 38.334
Mantenimiento anual de Acreditación de Laboratorios para Análisis de Semillas de Clase Certificada (incluye mantenimiento anual en el Registro de Laboratorios Habilitados)	\$ 38.334
Acreditación Laboratorios para emisión de certificados de validez MERCOSUR (para laboratorios acreditados para análisis de semillas de Clase Certificada)	\$ 30.667
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (1 proceso)	\$ 35.269
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (2 procesos)	\$ 47.538
Acreditación anual de procesos de producción de semillas con medidas de bioseguridad (3 procesos)	\$ 53.670

4.2 Registro de muestreadores

Registro anual de muestreadores habilitados	\$ 7.589
Validación de equipos automáticos para el muestreo de semillas por grupo de especies establecido en el protocolo de "validación de muestreador de semilla automáticos" de ISTA	\$ 23.002

4.3. Registro Nacional de Cultivares y Registro de Propiedad de Cultivares

Inscripción en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 3.892
Mantenimiento anual en el Registro Nacional de Cultivares	\$ 2.902
Solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.892
Inscripción de Títulos en el Registro de Propiedad de Cultivares:	
a) Provisorios	\$ 42.194
b) Definitivos	\$ 9.731
Mantenimiento anual en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 22.723
Registro de Licencias de Cultivares	\$ 1.094
Otros trámites en el Registro de Propiedad de Cultivares	\$ 3.892

5. EVALUACIÓN NACIONAL DE CULTIVARES (tarifa por cultivar, por ensayo y por año)

Forrajeras	\$ 11.422
Cebada y trigo	\$ 8.354
Colza	\$ 13.919
Maíz y soja con controles bioseguridad	\$ 17.922
Arroz	\$ 16.830
Papa	\$ 28.716
Girasol, maíz, moha, mijo, soja, sorgo grano ciclo corto y ciclo medio	\$ 13.285
Sorgo grano ciclo largo y sorgo silo	\$ 14.699
Sorgo forrajero y sudangrass	\$ 15.432

Se aplica una tarifa adicional de \$ 1.473 a cada muestra para evaluación recibida con posterioridad a la fecha establecida en su protocolo.

Descuento por pronto pago: 3 % que se aplica sobre el valor neto de las facturas canceladas hasta su vencimiento.

6. IMPORTACIÓN DE LOTES DE SEMILLAS

Autorización de importación vencida sin gestionar	\$ 436
Gestión de importaciones para ornamentales y flores (por lote)	\$ 571
Gestión de importaciones para otras especies (por lote)	\$ 1.127
Muestreo de lotes importados excepto hortalizas, experimentales y MPV	\$ 3.328
Muestreo de lotes importados de hortalizas	\$ 669
Muestreo de lotes importados experimentales y MPV	\$ 1.080

7. EVALUACIÓN DE RIESGO POR SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE LIBERACIÓN ORGANISMOS VEGETALES GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OVGM)

Acuerdo de Cooperación Técnica entre INASE y el Gabinete Nacional de Bioseguridad (GNBio)

7.1. Solicitud de liberación parcial

Escala de Laboratorio	\$ 31.617
Escala de Invernáculo	\$ 31.617
Escala de campo bajo condiciones controladas: ensayos para investigación o ingreso a Evaluación Nacional de Cultivares	\$ 158.106
Liberaciones pre comerciales	\$ 221.346
Producción de semillas para exportación:	
Evento nuevo	\$ 316.208
Evento ya presentado por otra empresa	\$ 258.238
Renovación	\$ 195.256

7.2. Solicitud de liberación total

Producción y uso comercial	\$ 442.694
----------------------------	------------

Las tarifas cobradas por las solicitudes de autorización de liberación parcial son deducidas de la tarifa total de solicitud de autorización de liberación para producción y uso comercial. La sumatoria de los montos abonados por las solicitudes parciales de un mismo material no excederá la tarifa establecida para producción y uso comercial.

8. OTROS SERVICIOS

Certificados varios	\$	1.296
Controles varios por hora (controles de bioseguridad, destrucción y otros) con un mínimo de \$ 4.194 por inspección.	\$	1.010
Comprobaciones técnicas de cultivares de cáñamo	\$	42.310
Control de semilla comercial (por tonelada) de acuerdo a las declaraciones de movimiento y comercialización de semillas	\$	118

9. Los servicios deben ser abonados dentro del plazo indicado en la factura. El pago puede realizarse por:

- a) Servicios de pagos bancarios electrónicos para los usuarios que tengan cuentas en los bancos: Bandes, BBVA, BROU, Heritage, Itaú, Santander y Scotiabank a través de la página web de su banco con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy).
- b) Red de cobranzas Abitab con el número de cliente para pagos (consultas: pagos@inase.uy).
- c) BROU, Cuenta Corriente en moneda nacional N° 001557528-00004 o Cuenta corriente en dólares americanos N° 001557528-00006. Enviar comprobante de depósito indicando nombre y número de Registro General de Semilleristas al correo electrónico a: pagos@inase.uy
- d) Sede Central.

10. El pago de facturas fuera de plazo genera recargos por mora.

11. Comuníquese, etc.



Ing. Agr. Álvaro Núñez
Presidente de INASE